



**MUNICIPIO DE AMAGÁ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2024-2027**



AMAGÁ NOS UNE

**JUAN CARLOS AMAYA CANO
CANDIDATO A LA ALCALDÍA**



PRESENTACIÓN

AMAGÁ NOS UNE

Querida Comunidad Amagaseña, hoy me permito presentar mi aspiración como alcalde del municipio de Amagá Antioquia, es por ello que deseo socializar el programa de gobierno, vigencia 2024-2027. Trabajo concertado con las diferentes comunidades y grupos poblacionales, reflejándose en ello las principales líneas de intervención social en salud, educación, vivienda, cultura, deporte, medio ambiente, turismo, seguridad, desarrollo vial, entre otras de gran importancia para el desarrollo municipal.

Mi experiencia como exalcalde y mi formación profesional como: Técnico en administración de empresas, Tecnólogo en gestión administrativa y financiera, Profesional en administración de Empresas, Especialista en Alta Gerencia y Magister en MBA, me permite tener hoy una visión amplia del contexto Municipal, Departamental, Nacional y Mundial, contando con el respaldo de diferentes fuerzas políticas que nos ayudarán a apalancar la gestión que se tiene proyectada para nuestro Municipio, así como se evidenció en el periodo 2012-2015 donde el 48% de la inversión realizada fue gracias a la gestión impulsada a través del gobierno Nacional, Departamental y recursos internacionales con la comunidad Europea (Alemania) como lo fue la construcción del CDI Municipal; reiterando nuevamente mi vocación de servicio y amor para seguir dando continuidad a los procesos de desarrollo.

Haremos las gestiones necesarias, que permitan dar solución a los principales problemas identificados, tanto en el área urbana como rural, en especial a las poblaciones con más necesidades básicas insatisfechas, siempre promoviendo la inclusión social.

Nuestra finalidad es promover la inclusión de nuevas oportunidades en las diferentes líneas de desarrollo que las conforman, desde lo Social, lo económico y lo institucional.

Esta propuesta está articulada al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el cual busca establecer nuestro país como potencia mundial de la vida, es así como le apostaremos a las oportunidades equitativas, desde el incremento en la productividad, la transformación digital, el fortalecimiento de la agroindustria y el turismo, mayor eficiencia del gasto público, la seguridad y convivencia, políticas sociales más modernas centradas en la familia, la conectividad desde el territorio y la economía circular.

La Agenda 2030 y más específicamente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nos aportan contenidos, elementos, vocabulario y una forma de pensar en el desarrollo de las comunidades, que considero importante sean incorporados, como sustento y como pilares del programa de gobierno que se prepara para su desarrollo con la comunidad municipal durante la gobernabilidad del cuatrienio 2024 - 2027.

los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, incluyen:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre Cero.
3. Salud y Bienestar.
4. Educación de Calidad.
5. Igualdad de Género.
6. Agua Limpia y Saneamiento.
7. Energía Asequible y No Contaminante.
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
9. Industria, Innovación e Infraestructura.
- 10.Reducción de las Desigualdades.
- 11.Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- 12.Producción y Consumo Responsables.
- 13.Acción por el Clima.
- 14.Vida Submarina.
- 15.Vida de Ecosistemas Terrestres.
- 16.Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- 17.Alianzas para Lograr los Objetivos.

Una de las mayores expectativas que hoy tenemos es llevar nuestro municipio a hacer parte del área metropolitana, con lo cual se abren nuevas oportunidades y se generan a su vez nuevos retos en materia ambiental, social, administrativa, jurídica y económica, es así como juntos seguiremos construyendo y fortaleciendo el Amagá que nos Une.



JUAN CARLOS AMAYA CANO

C.C. 98 601 500 de Amagá

Candidato Alcaldía Municipal

DATOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ

Población Sisbén: 21.083

Mujeres: 11.048

Hombres: 10.035

Población grupo poblacional

Grupo A pobreza extrema

2.632 personas 12.48%

Grupo B pobreza Moderada

6.397 personas 30.34%

Grupo C población vulnerable

9.086 personas 43.10%

Grupo D no pobre, no vulnerable

2.968 personas 14.08%

Promedio personas por hogar: 2.82

Hogares: 7.476

Viviendas: 7.111

Distancia: desde Medellín: 39 km

Clima: 21 °C

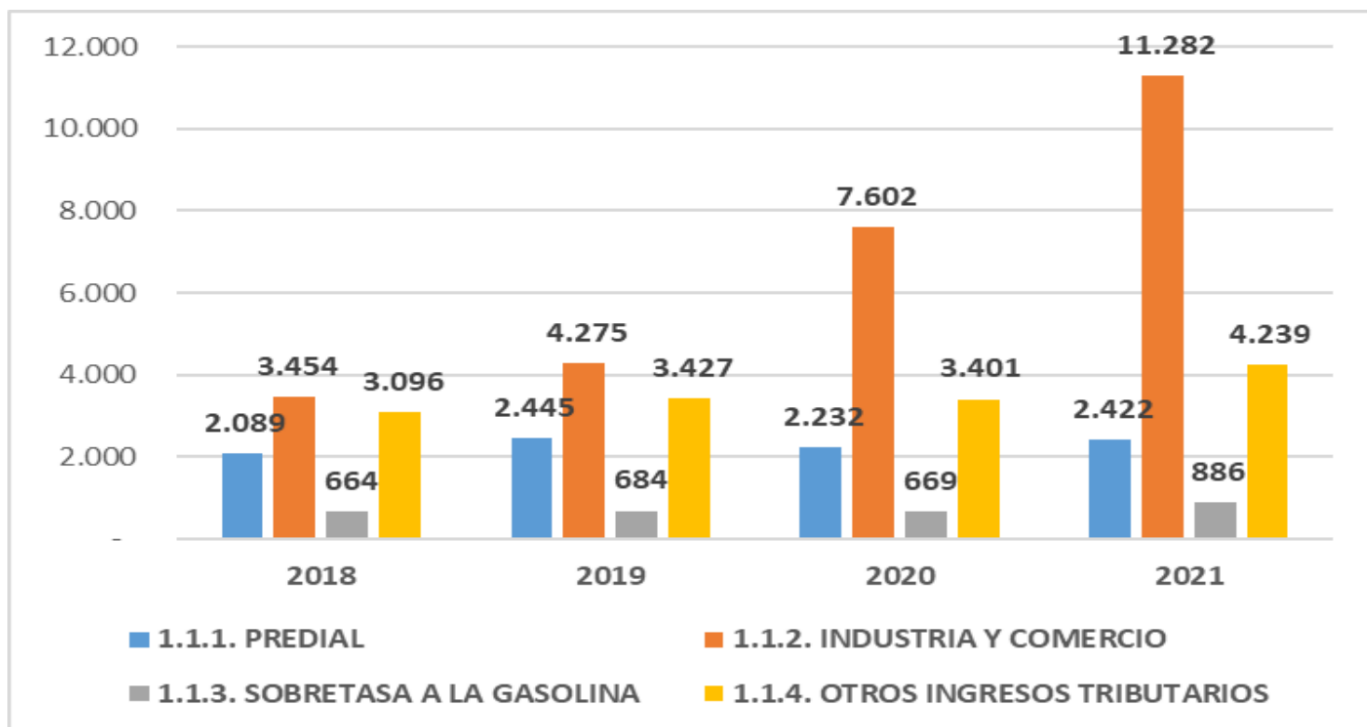
Extensión: 84 km²

Categoría municipal: Quinta (5ta)

Finanzas Relevantes

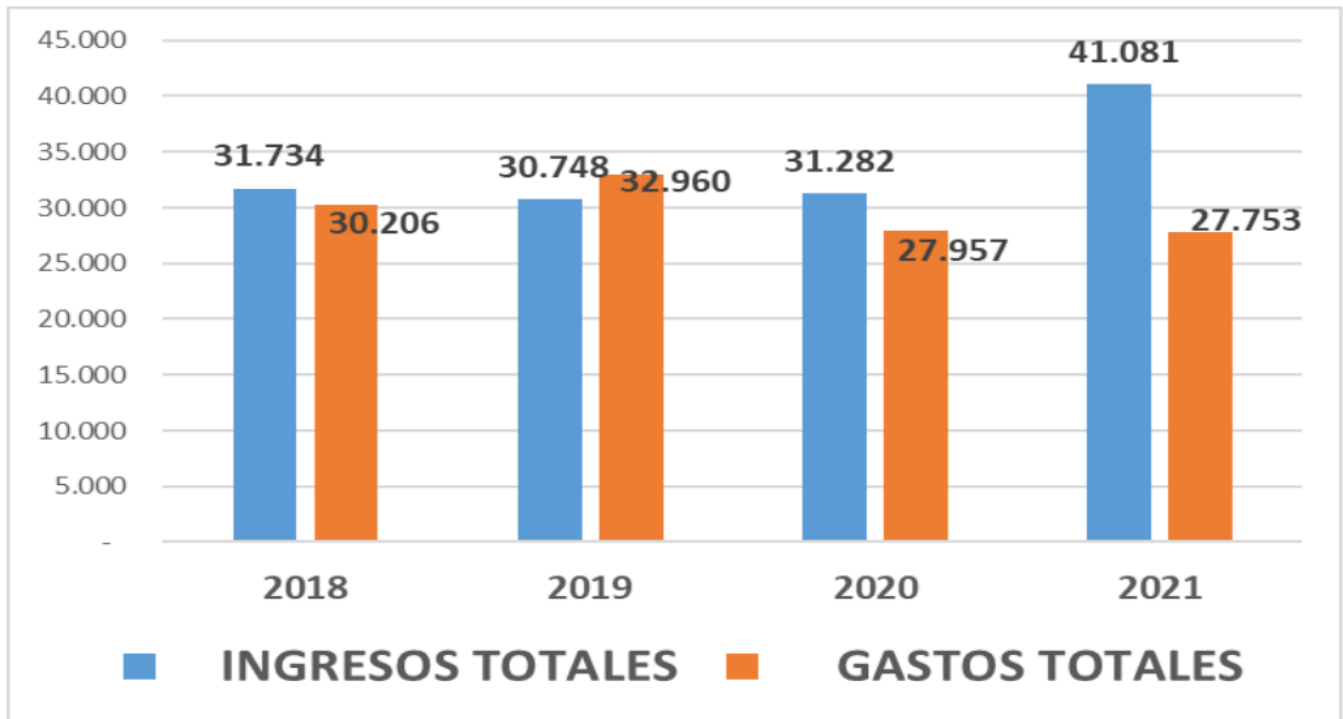
“Al final de la vigencia 2021 el municipio registra ingresos totales por \$ 31.734 millones, de los cuales el 38,7% corresponden a ingresos tributarios del municipio, mientras que el 54,7%, estaban representados por transferencias del nivel nacional, Departamental y otras instituciones, dichos recursos se utilizaron para atender las obligaciones a cargo del municipio, de conformidad con las competencias establecidas en la ley 715 de 2001, 1176 de 2007 y demás normas que los reglamentan. Para la vigencia fiscal de 2023 se aspiran recibir \$34.614 millones de pesos. Los ingresos tributarios del Municipio, en el periodo 2018 –2021 a precios de constantes, pasaron de \$9.302 millones en 2018 a \$18.829 en el 2021, con una tasa promedio de crecimiento anual del 26,7% a lo largo del periodo (Ver. Gráfico 1. Ingresos Tributarios 2018-2021)”. Marco Fiscal Municipio de Amagá.

Cuenta	Constantes				Tasas de Crecimiento				Participaciones				
	2018	2019	2020	2021	2017/2018	2018/2019	2019/2020	Promedio	2018	2019	2020	2021	Promedio
INGRESOS TOTALES	31.734	30.748	31.282	41.081	(3,1)	1,7	31,3	10,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. INGRESOS CORRIENTES	11.455	13.081	15.721	21.429	14,2	20,2	36,3	23,6	36,1	42,5	50,3	52,2	45,3
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	9.302	10.831	13.904	18.829	16,4	28,4	35,4	26,7	29,3	35,2	44,4	45,8	38,7
1.1.1. PREDIAL	2.089	2.445	2.232	2.422	17,0	-8,7	8,5	5,6	6,6	8,0	7,1	5,9	6,9
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	3.454	4.275	7.602	11.282	23,8	77,8	48,4	50,0	10,9	13,9	24,3	27,5	19,1
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	664	684	669	886	3,1	-2,3	32,5	11,1	2,1	2,2	2,1	2,2	2,2
1.1.4. OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	3.096	3.427	3.401	4.239	10,7	-0,7	24,6	11,5	9,8	11,1	10,9	10,3	10,5
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	988	1.011	761	1.488	2,3	-24,8	95,6	24,4	3,1	3,3	2,4	3,6	3,1
1.3. TRANSFERENCIAS	1.165	1.240	1.056	1.112	6,4	-14,8	5,3	-1,0	3,7	4,0	3,4	2,7	3,4
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.053	1.132	1.025	1.112	7,5	-9,4	8,5	2,2	3,3	3,7	3,3	2,7	3,2
1.3.2. OTRAS TRANSFERENCIAS	112	108	31	-	0,0	0,0	-100,0	-33,3	0,4	0,4	0,1	-	0,2
4. INGRESOS DE CAPITAL	20.279	17.667	15.561	19.652	18,6	12,0	(18,9)	3,9	57,5	49,7	47,8	63,9	54,7
4.1. REGALIAS	2.608	-	-	-	-100,0	#DIV/0!	0,0	#DIV/0!	0,0	0,0	0,0	8,2	2,1
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	10.913	12.842	13.393	15.230	17,7	4,3	13,7	11,9	41,8	42,8	37,1	34,4	39,0
4.3. COFINANCIACION	4.162	3.166	283	-	-	-	-	0,0	10,3	0,9	0,0	13,1	6,1
4.4. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	2.596	1.659	1.885	4.422	-36,1	13,6	134,5	37,4	5,4	6,0	10,8	8,2	7,6



GASTOS

Los gastos totales del municipio a precios constantes de 2021, pasaron de \$30.206 millones en 2018 a de \$37.072 en 2021



NIVEL DE DEUDA

El saldo de la deuda pública del municipio a precios de 2021, pasó de \$4.600 millones en el 2018 a \$3.394 millones en 2021. Al cierre de la vigencia 2021 el endeudamiento del municipio corresponde a créditos con el IDEA.

INGRESOS

El presupuesto de ingresos del Municipio de Amagá para la vigencia fiscal de 2021, fue aprobado inicialmente por un valor de \$27.265 millones, durante la misma se dieron modificaciones al presupuesto por valor de \$23.269 millones, alcanzando así la suma de \$ 49.489 millones, los principales ingresos que ocasionaron esta situación fueron los ingresos de Capital con un valor de 12.687 conformados por: Superávit fiscal o lo que comúnmente se conocen como existencia en caja y bancos a diciembre 31 de 2020, y por concepto de cofinanciaciones de aportes departamentales y nacionales. Las estimaciones de los ingresos iniciales en términos generales, en cuanto al recaudo efectivo de las rentas se cumplió con las expectativas señaladas en un 101,83%, al recaudarse \$50.396 millones de los \$49.489 presupuestados en forma definitiva.

LÍNEA 1

DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

El desarrollo social está enmarcado por un sin número de situaciones en torno a las personas, es por ello que centrarnos en la formación y el cuidado de la persona será nuestra prioridad a través de los diferentes programas y proyectos que se relacionan a continuación.

COMPONENTE 1

EDUCACIÓN COMO CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL

MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO

I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGÁ	
SEDE	ALUMNOS MATRICULADOS
I.E. Escuela Normal	604
E.U. María Auxiliadora	391
Travesías	16
Malabrigo	11
Total I.E. Escuela Normal Superior Amagá	1022
I.E. SAN FERNANDO	
SEDE	ALUMNOS MATRICULADOS
I.E. Liceo San Fernando	748
E.U. Alejandro Toro.	625
C.E.R Pueblito de los Sánchez	32
C.E.R. Cañaveral San José	12
Total I.E. San Fernando	1417
I.E. PASCUAL CORREA FLÓREZ	
SEDE	ALUMNOS MATRICULADOS
I.E. Liceo Pascual Correa Flórez	266
E.U. Pedro Claver Aguirre	221
E.U. Luis Eduardo Valencia	142
C.E.R. Olaya Herrera	21
Total I.E. Pascual Correa Flórez	650

I.E.R. BELISARIO BETANCUR CUARTAS	
SEDE	ALUMNOS MATRICULADOS
I.E.R. Belisario Betancur Cuartas	337
I.E. Luis Carlos Parra Molina	217
C.E.ER. El Cedro	35
C.E.R. La Gualí	13
Total I.E.R Belisario Betancur Cuartas	602

C.E.R. URBANO RUIZ	
SEDE	ALUMNOS MATRICULADOS
C.E.R. Urbano Ruiz	413
C.E.R. La Delgadita	13
C.E.R. Yarumal Amagá	21
C.E.R. Emiro Kastos	14
C.E.R. Enrique Muñoz Villa	4
C.E.R. Maní del Cardal	15
C.E.R. Trinidad Nechí	48
C.E.R. Georgina Bolívar	7
Total, C.E.R Urbano Ruiz	535
INSTITUTO CORFERRINI	196

TOTAL MATRÍCULA OFICIAL	4226
TOTAL INS. CORFERRINI (No oficial)	196
TOTAL GENERAL	4422

La educación es y será una de las prioridades en el gobierno municipal, ya que es esta la base del desarrollo personal y social. Este componente será desarrollado en apoyo y de manera mancomunada con los maestros de nuestro municipio como actores principales de la educación.

Mejorar la infraestructura educativa municipal construyendo y adecuando mejores espacios para los niños, jóvenes, padres de familia, docentes y comunidad en general, esto presentando un megaproyecto en esta materia.

Fomentar capacitación continua a todos los maestros del municipio.

Amagá bilingüe, fomentando el acceso al aprendizaje de un segundo idioma en la población

Kits escolares para todos los niños de la matrícula oficial y primera infancia, como una forma de fortalecer la permanencia educativa, así mismo un apoyo al componente familiar.

Fortalecimiento de la Canasta Educativa en las 24 sedes educativas.

Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar y los restaurantes escolares para la operación del mismo.

Programas de prevención y atención en educación sexual e identidad sexual responsable, prevención en consumo de sustancias psicoactivas, cutting y demás problemáticas presentadas al interior de las instituciones.

Enmarcados en las competencias establecidas para el Municipio, según la ley Nacional y Políticas Departamentales, se trabajará y gestionará todas las actividades y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad en la educación.

Trabajaremos en la intervención de la población que presenta deserción escolar,

buscaremos su integración a las aulas educativas.

Trabajaremos con la población, que presente necesidades educativas especiales, con el fin de garantizar la inclusión y oferta educativa.

Fortalecimiento de la Unidad de Atención Integral UAI.

Apoyaremos la puesta en marcha de la educación inicial con enfoque de atención integral, en el marco de la Ley 1804 de 2016, en la educación básica, se buscará mejorar la calidad de los aprendizajes y asegurar el tránsito efectivo desde la primaria hacia la secundaria, en armonía con lo planteado por el Plan Decenal de Educación 2016-2026.

Apoyaremos la oferta de programas virtuales y a distancia, adecuados a las necesidades poblacionales y territoriales y con condiciones de calidad, garantizando el acceso y la permanencia.

Trabajaremos en cumplimiento a la ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, comprometidos en la protección integral de las niñas, niños y Adolescentes.

Fortalecimiento del programa de transporte escolar rural

Fortalecimiento del Fondo de Educación superior, proporcionando medios para que un número mayor de estudiantes ingresen y permanezcan en las instituciones de Educación Superior a través del acuerdo de subsidios de transporte con que cuenta el Municipio y la celebración de convenios con instituciones de nivel superior.

Consciente de la importancia del rol del maestro en la formación humanística y pedagógica de nuestros, niños y jóvenes, pero también del papel fundamental que tienen en el desarrollo de toda sociedad, fomentaré programas de atención al docente que permitan garantizar mayor bienestar y cualificación en sus conocimientos.

Brindar apoyo y atención a los docentes, en todo lo que tiene que ver con las actualizaciones y puesta en marcha de las nuevas líneas educativas.

Garantizar el apoyo y continuidad en todo lo relacionado con la educación para adultos.

Estimular y apoyar las actividades recreativas, deportivas y culturales, realizadas en los diferentes planteles educativos del Municipio.

Efectuar una distribución equitativa del presupuesto del sector educativo, de conformidad con la determinación de las falencias y necesidades de los establecimientos educativos y los programas que se implementarán durante mi gestión, promoviendo espacios dignos para el desarrollo de su labor.

Apoyar el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).

Trazar una política pública de Atención Integral a la primera infancia a través de los hogares comunitarios, entendiendo así que son estos la base inicial del proceso educativo, buscando el apoyo del gobierno nacional, departamental y especialmente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para los centros de atención infantil.

Establecer convenios de formación y capacitación profesional para el trabajo y desarrollo humano, a través del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, y otras entidades públicas

o privadas.

Apoyar todas las actividades encaminadas a los espacios de participación, en donde haga presencia el magisterio, entre ellos juegos, intercambios de saberes, entre otros.

Revisar las bases iniciales y fortalecer el hogar juvenil campesino y minero como base del desarrollo sostenible, a través de convenios y otras formas de fortalecimiento.

Fortalecimiento en las pruebas del estado en las diferentes instituciones educativas del Municipio.

Celebración del día del maestro, foro educativo municipal y demás actividades de encuentro pedagógico y de bienestar docente.

COMPONENTE 2

LA NIÑEZ Y SU PROTECCIÓN

Brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes y garantizar el ejercicio de sus derechos.

Colaborar con las Autoridades Judiciales y del ICBF, en el buen desarrollo del sistema de responsabilidad penal juvenil y de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en la localidad, según la nueva normatividad de Infancia y Adolescencia.

Apoyar todos los programas del orden Nacional y Departamental, encaminados a la sana convivencia y el desarrollo integral de las niñas y niños de nuestro Municipio.

Dar cumplimiento a las políticas públicas de salud, que permita garantizar la inclusión a la salud de niñas, niños y adolescentes, entre ellas garantizar coberturas útiles en vacunación, programas de seguridad alimentaria, cero muertes por desnutrición, entre otros.

Gestionar la adquisición de nuevos Parques Infantiles para el municipio.

El grupo interdisciplinario de la comisaría de familia o quien haga sus veces, trabajará con las familias temas relacionados con el buen trato a los niños, niñas y adolescentes, desde el lema YO EDUCO CON AMOR.

Fortalecimiento en los programas nacionales de recreación y lúdica.

COMPONENTE 3

JÓVENES CON OPORTUNIDADES

La política social moderna busca expandir las oportunidades a los jóvenes a través del acceso a formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y Educación superior,

mediante estrategias y programas para su inclusión enmarcados no solo de trabajo formal, sino también de emprendimientos.

Nuestra propuesta de gobierno está direccionada a los Procesos juveniles mediante la creación del Bancos de proyectos para la juventud, enfocados al Emprendimiento social, el Apoyo a los grupos juveniles rurales y de la zona urbana.

Institucionalizar los espacios de bienestar, los cuales implica crear agendas para atender la población en diferentes necesidades, previo diagnóstico.

Desconcentrar administrativamente los procesos juveniles para otorgar mayor cobertura en el área rural del Municipio.

Fortalecer El Consejo Municipal de Juventud, plataforma municipal de juventud, Política Pública de Juventud, Plan Municipal de Juventud, y mesa municipal de Juventud en concordancia con las Agendas Municipales de Juventud.

Gestionar la coordinación de Juventudes de Amagá, la cual tendrá bajo su responsabilidad, garantizar la inclusión a los jóvenes en diferentes líneas desde la educación, recreación, cultura, Gobierno, salud, entre otros, además será la encargada de buscar con las empresas de la región la posibilidad de la vinculación laboral.

Gestionar el espacio de la Juventud, la cual tiene como objetivo, que todos los jóvenes, cuenten con un espacio de participación y esparcimiento que les permita compartir sus vivencias y saberes diarios, además de tener espacios para la formación pedagógica, deportiva y cultural.

Buscar el acompañamiento de profesionales que permitan orientar los Proyectos de Vida de la Población Juvenil Amagaseña.

Intervenir y facilitar proyectos que permitan sensibilizar, educar y prevenir la población Amagaseña sobre el consumo de drogas, tabaquismo y alcoholismo en los adolescentes del Municipio.

Apoyar los programas de educación sexual, y la prevención del embarazo en adolescentes del Municipio.

Celebración de la semana de la Juventud.

Apoyar los grupos juveniles organizados, y promover la conformación y fortalecimiento de otros procesos juveniles presentes en el territorio.

Apoyar a los jóvenes adscritos a la corporación Hogar Juvenil Campesino y Minero, con la oferta institucional que se tenga en el plan de desarrollo Municipal, entre ellos, salud, educación, seguridad alimentaria, becas y proyectos SENA.

Dar cumplimiento a la Ley estatutaria 1622 del 2016, la ley 1885 del 2018 y la ordenanza 060 del 02 de diciembre de 2013, Ordenanza 033 del 27 de septiembre de 2019.

COMPONENTE 4

UNA ADULTEZ CON DIGNIDAD

La población adulta mayor representa un gran potencial de desarrollo, ellos pueden aportar sus saberes y experiencias en diferentes campos de la sociedad: procesos productivos, divulgación cultural, protección de saberes ancestrales, espacios de educación y formación, convivencia pacífica, entre otros.

Nuestra propuesta de gobierno va enfocada a fortalecer las capacitaciones con profesionales idóneos, en todos los temas relacionados al buen trato al adulto mayor.

Promoveremos programas de cuidado y protección al adulto mayor.

Continuaremos cofinanciando proyectos de dotación a las sedes de adultos mayores y los grupos conformados, esto con el fin de brindar espacios dignos y cómodos.

Trabajaremos en las acciones correspondientes para fortalecer los temas de salud, educación, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, esto con el fin de brindar calidad y buena atención a nuestros adultos mayores.

Apoyar proyectos de cofinanciación en todo lo relacionado al turismo gerontológico, buscando así que nuestros adultos mayores conozcan otras culturas, paisajes y departamentos.

Apoyar al Centro de Bienestar del Anciano Sofía Correa Correa, en la atención profesional e institucional, y en las demás actividades que sean competencia del ente municipal.

Apoyar la operatividad y el buen funcionamiento del Cabildo de Adultos Mayores del Municipio como propuesta de participación ciudadana.

Fortalecer, apoyar, gestionar la ampliación de cobertura para los programas de subsidio económico y alimentario para la población adulta Mayor del municipio de Amagá.

Impulsar programas de alfabetización para el Adulto Mayor.

Celebración adulto Mayor.

COMPONENTE 5

LIDERES COMUNITARIOS

Las Juntas de Acción comunal deberán ser nuestras aliadas en el territorio como miembros activos del mismo.

Fortalecimiento a las Juntas de Acción comunal a través de dotación para sus sedes, siempre y cuando estén legalizadas.

Mejoramiento de la infraestructura de las sedes comunales legalmente constituidas.
Acompañamiento en la conformación y legalización de las diferentes Juntas de Acción Comunal

Acompañamiento con un equipo interdisciplinario para la promoción y proyección de programas en pro del bienestar comunitario.

Ejecución de proyectos rurales en asocio con las diferentes Juntas organizadas.

Fortaleceremos el trabajo de las Juntas de Acción Comunal, contratando la mano de obra en las mismas veredas y corregimientos donde se desarrollen los proyectos.

Cualificación de los diferentes líderes comunales del municipio.

Celebración del día del comunal.

COMPONENTE 6

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

La sociedad y la economía del futuro estarán fundamentadas en el conocimiento. Por eso nuestro Municipio debe aplicar los diferentes lineamientos del orden Nacional y Departamental que mejore la eficiencia de esta inversión.

Desde el nivel Municipal trabajaremos de la mano con el ministerio de la tecnología, la informática y las comunicaciones, implementando nuevas líneas de acción en el municipio.

Apoyar y gestionar los proyectos que permitan ampliar la cobertura de internet en los diferentes sectores del municipio e instituciones educativas.

Promover el acceso y uso de TIC para ciudadanos con discapacidad.

Acompañar y fortalecer los programas de robótica desarrollados en el Municipio.

Fortalecimiento de la capacidad instalada en tics de las diferentes instituciones educativas.

Fortalecimiento del Punto Vive Digital Plus del Municipio de Amagá.

Desarrollar programas educativos para la comunidad en general en torno a la ciencia, tecnología e innovación, generando capacidad instalada para los estudiantes del Municipio a través de dotaciones y formación.

COMPONENTE 7

AMAGÁ SE VISTE DE CULTURA

Cultura general integral significa comprender la cultura como un conjunto heterogéneo, de diversos elementos: lo científico, lo político, lo moral, lo ideológico, lo filosófico, lo estético, lo artístico, entre otros, lo cual hace referencia a los conocimientos de cualquier tipo que pueda poseer un individuo. Este concepto forma parte del proyecto humanista.

Poner en funcionamiento el plan de cultura el cual ya está aprobado por el instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia.

Implementación de un proyecto de Etnoeducación en las Instituciones Educativas del municipio, donde mínimamente un docente de cada institución esté capacitado en los lineamientos y políticas en el tema. Además, contempla la elaboración de una cartilla de etnoeducación.

Investigaciones sobre grupos poblacionales específicos:

- Comunidades LGBTI.
- Jóvenes, arte y espacio público.
- Nuevas prácticas artísticas y su incidencia en el municipio, las músicas urbanas, alternativas y divergentes en Amagá.
- Equidad de género en zona urbana y rural.

Generar y promover espacios artísticos de inclusión social y concientización de artistas y colectivos artísticos pertenecientes a grupos. LGBTIQ+, Organizaciones de Mujeres, Población en condición de discapacidad, Afrodescendientes, Indígenas, inmigrantes o víctimas de la violencia. La iniciativa contempla la visibilización de artistas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos y poblacionales.

Difusión y promoción de los Derechos de la mujer en Amagá y del enfoque de género en relación a la cultura y los ODS. Estrategias de sensibilización para cambiar los estereotipos culturales.

Promover, gestionar y acompañar Investigaciones sobre patrimonio cultural, actualización del inventario y bienes de interés cultural de Amagá, Plan Especial de Manejo y Protección de bienes patrimoniales, conservación de Caminos Ancestrales, Caracterización, definición y promoción de los diferentes ecosistemas estratégicos del municipio de Amagá, con énfasis en conservación de la fauna y flora.

Implementar estrategias de conservación del Patrimonio.

Gestión para la protección de los bienes muebles arqueológicos hallados en el proyecto vial de interconexión del Suroeste.

Restauración y conservación de los monumentos públicos del municipio.

Promover el programa de archivo histórico, artístico y cultural "Memorias vivas".

Acompañar y fortalecer los vigías de patrimonio en el Municipio.

Gestionar y promover las festividades populares y tradicionales del Municipio.

Gestionar proyecto memoria de bienes de interés cultural y personajes ilustres a través de señalética.

Gestionar la asignación de recursos para la dotación de los teatros y espacios municipales, más allá del concurso de la ley de espectáculo público del Ministerio de Cultura. Nuestros espacios culturales no tienen lo necesario para realizar mejores puestas en escena, musicales y otras artes escénicas por falta de implementos específicos, no solo del bienestar del público, los artistas también lo necesitan.

- Fortalecimiento del servicio público de bibliotecas.
- Bibliotecas comunitarias.
- Ludotecas comunitarias.
- Bibliotecas públicas.
- Articulación con redes regionales, nacionales o internacionales.

Puesta en funcionamiento y mantenimiento de:

- Parque Cultural
- Operación y funcionamiento Museo
- Operación del futuro Museo para la difusión de la memoria de personajes ilustres.
- Operación de la futura Red de Bibliotecas Institucionales y Comunitarias.
- Operación de la Casa de la Cultura Belisario Betancur Cuartas.

Uso del espacio del Teatro Municipal para ensayos de los grupos artísticos para la puesta en escena sin pagar alquiler de los espacios.

Diseño, construcción y funcionamiento de un Espacio polivalente para la práctica de artes escénicas y espectáculos circenses.

Adecuación de la infraestructura cultural para la accesibilidad de personas en condición de discapacidad, tanto en espacios físicos como virtuales.

Un plan para optimizar la difusión de la Agenda Cultural (más visible para la comunidad), fortaleciendo la división de comunicaciones de Cultura y la proyección de su contenido en diferentes medios de comunicación, impresos, emisoras y otros alternativos; no solo en redes sociales. Vincular grandes empresas e influencers artísticos para la promoción artística. Articular con la red de medios de comunicación local.

Publicaciones de arte que reseña la historia artística de Amagá, y algunos ensayos de los artistas más representativos; destacados local, regional, nacional e internacionalmente.

Diseño y montaje de una plataforma virtual para la difusión de los bienes inmuebles del patrimonio cultural.

Identificar y caracterizar a los actores que conforman la cadena de valor del Ecosistema Cultural, así como los flujos de intercambio.

Propiciar encuentros presenciales y virtuales entre los actores de la cadena de valor y definir estrategias conjuntas de actuación.

Construir la política pública de cultura, con apoyo de los diferentes sectores que representan la misma en nuestro territorio.

Fomentar y fortalecer las industrias creativas.

Apoyaremos y gestionaremos el fortalecimiento de las escuelas de artes constituidas en el Municipio, generando una mayor descentralización al área rural y las demás expresiones culturales, presentes en el Municipio.

Ampliación en la infraestructura de la Casa de la Cultura del Municipio, posibilitando mayor cobertura en la población y ampliación en la oferta cultural.

Fortalecimiento de los diferentes grupos organizados culturales en el Municipio.

Promoción y apoyo de la agenda cultural, como escenario de participación de nuestros artistas y talento local.

Gestionar intercambios culturales y artísticos con otros Departamentos y Países.

Dotación a las escuelas de artes y oficios, garantizando así mejor atención a la población.

Formación para los diferentes actores culturales.

Gestionar espacios para la cultura en el municipio, como espacios museológicos y escenarios para las presentaciones culturales.

Apoyar a los diferentes artistas municipales en todos sus proyectos, entre ellos las exposiciones individuales y colectivas.

Apoyar la realización de las fiestas tradicionales del Municipio, y demás conmemoraciones y celebraciones representativas dentro de la cultura y el patrimonio entre ellas el Desfile de Cuentos, Mitos y Leyendas, la Semana Santa, Feria del Libro y la Cultura, Fiestas de La minería y el Carbón, Feria de la Ciencia y la Tecnología, entre otros.

Fortalecimiento a los vigías del patrimonio, consejo de cultura, centro de historia municipal y demás grupos conformados y organizados del sector cultural.

Fortalecimiento en los programas de promoción literaria tanto en la urbana como rural, a través de la Biblioteca Pública Municipal.

COMPONENTE 8

DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS

El deporte es un elemento vital que contribuye a la formación integral enfatizando en el desarrollo de las habilidades y capacidades físicas, buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social de los individuos. Por tanto, el deporte, además de ser un fin en sí mismo del desarrollo, es considerado un vehículo de la política social para lograr un rango de otros objetivos no deportivos, tales como la reducción del delito y el uso de drogas por parte de la juventud, el fomento de la inclusión social, la promoción de la salud y la cohesión social.

Gestionar el Instituto de Deportes Municipal como ente prestador – vendedor de servicios, con autonomía y capacidad instalada para atender las necesidades deportivas, lúdicas y recreativas del Municipio.

Trabajaremos en formular el Plan de Desarrollo Municipal Deportivo y Recreativo.

Gestionar el Fondo de fomento al deporte a través de acuerdo Municipal, donde se generará un apoyo a través de incentivos económicos y tiqueteras para los diferentes deportistas y estudiantes de estas disciplinas que deban desplazarse para representar el Municipio en eventos de categoría Subregional, Departamental, Nacional o internacional y para quienes se encuentren formándose en escuelas deportivas en el área metropolitana.

Promocionamos y apoyamos los torneos Inter veredales y municipales dando una descentralización del deporte social y comunitario en los diferentes escenarios deportivos rurales y urbanos, desde las diferentes disciplinas deportivas y culturales presentes en el municipio, entre ellos el fútbol, patinaje, ciclismo, ciclomontañismo, motocross, moto velocidad, natación, voleibol, basquetbol, ajedrez, tenis de mesa, atletismo entre otros, siempre y cuando sea en cumplimiento de la norma y con la respectiva reglamentación.

Participación de los diferentes semilleros del Municipio en los eventos departamentales y nacionales, como fortalecimiento a los diferentes procesos a través del centro de iniciación y formación deportiva, buscando los talentos en cada disciplina de nuestro municipio.

Gestionar la adecuación, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos y recreativos, en asocio con la comunidad y la empresa privada.

Apoyar los diferentes semilleros deportivos, con el fin de que los niños y niñas vayan interactuando en la disciplina deportiva favorita a su proyecto deportivo.

Apoyar la operatividad y dotación del Centro de Acondicionamiento Físico Municipal y del Centro Poblado Minas y gestionar la consecución y puesta en marcha de más gimnasios al aire libre.

Gestionar el Centro de Acondicionamiento Físico (gimnasio) para el Centro Poblado Camilo C.

Fortalecer las zonas húmedas (piscinas) del municipio, con el fin de contribuir a la sana

recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Apoyar las diferentes disciplinas deportivas con la presencia de monitores, descentralizándolas del mismo modo en la ruralidad.

Mejoramiento y mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos tanto urbanos como rurales.

COMPONENTE 9

INTEGRALIDAD EN SALUD

Población afiliada al régimen subsidiado: 10.161

Población afiliada al régimen contributivo: 15.052

Total: 25.213

El principio de integralidad en salud se concreta en que el paciente reciba los servicios médicos que requiere para atender su enfermedad o carencia en salud, de manera oportuna, eficiente y de alta calidad. Además, comprende garantizar los derechos a la salud para evitar posibles afecciones que puedan generar perjuicio a la salud de los ciudadanos.

Atender la reforma a la salud entendiendo el nuevo sistema y generando mayor apoyo desde el trabajo articulado con la secretaría de salud municipal.

El Centro de salud de Minas debe generarse con sostenibilidad financiera y atención a la población, entendiendo que este depende del Hospital San Fernando.

Generar desde el Hospital San Fernando espacios a las EPS para tener mayor coordinación entre médico-paciente-exámenes-medicamentos, de este modo otorgamos inmediatez y calidad en el servicio.

(APS) Atención Primaria en salud, este programa deberá atender de manera oportuna la población tanto rural como urbana y como política pública el tema de salud mental agravado post COVID, en alianza con programas como Salud para el Alma del ámbito departamental.

Aunar los esfuerzos necesarios para gestionar los recursos que permitan el pago de demandas, proveedores, empleados y demás del Hospital San Fernando.

Garantizar la vigilancia permanente a las Entidades Promotoras de Salud que tengan asentamiento en el Municipio.

Trabajar en nuevas políticas, que permitan mejorar el acceso a los diferentes servicios de salud, garantizando así oportunidad en citas.

Implementación de promotoras de salud en el sector rural, permitiendo así que el Hospital San Fernando Reduzca su Carga Prestacional de servicios por colapsos en urgencias, y garantiza mayor y más oportuna cobertura en salud.

Desarrollar el Plan Local de Salud de acuerdo a los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y secretaria de Salud Departamental, incluyéndose los proyectos relevantes en temas de salud, que buscan eliminar las barreras de acceso.

Dar continuidad a los programas de cobertura y ampliación del régimen subsidiado.

Operativizar el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, buscando desde allí, la gestión de nuevos proyectos encaminados a garantizar la salud física y mental de la población Amagaseña.

Vigilar que se garantice la red de referencia y contra referencias del sector salud en el Municipio.

Actualizar y hacer seguimiento al Perfil Epidemiológico del Municipio, garantizando la pronta intervención en las diferentes patologías de morbilidad y comorbilidad, las cuales nos muestra de que puede enfermar o morir la población amagaseña.

Garantizar coberturas útiles en vacunación.

Fortalecer los programas que permitan evitar la mortalidad materna/perinatal.

Apoyar los proyectos de Atención Primaria en Salud, los cuales buscan intervenir desde la vivienda, las diferentes necesidades básicas insatisfechas.

Promover la afiliación al Régimen Contributivo de la población trabajadora.

Garantizar la oportunidad y la buena atención en salud a la población Carcelaria del Municipio.

Contribuir con el servicio de transporte, a las personas que, por sus diferentes patologías en salud, deben desplazarse a la ciudad de Medellín, entre ellos población con enfermedad renal, diálisis, entre otras.

Apoyar los programas de planificación familiar, para hombres y mujeres, que permitan dar una buena orientación al control de la tasa de natalidad del Municipio.

Continuar realizando la semana de la salud cada año, actividad que busca atender a la población en programas de promoción, prevención e intervenciones asistenciales por parte de diferentes profesionales de la salud.

Cofinanciar proyectos de salud, entre ellos programas visuales, como son la entrega de gafas, prótesis dentales entre otros, programas que tuve la oportunidad de realizar en mis anteriores administraciones y que fueron de gran impacto en la comunidad de Amagá.

COMPONENTE 10

SALUD PÚBLICA

Daremos cumplimiento al plan nacional de Salud pública, articularemos las actividades de promoción y prevención con la participación de la Secretaría de Salud Departamental, desde las líneas de:

Convivencia social y salud mental.

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Salud ambiental.

Seguridad alimentaria y nutricional.

Salud pública en emergencias y desastres.

Salud y ámbito laboral.

Hábitos de vida saludable.

Apoyaremos a todas las brigadas extramurales que realicen actividades encaminadas a prevenir las enfermedades de la población.

COMPONENTE 11

MÁS OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD

Apoyaremos y manejaremos las buenas relaciones con las empresas que estén establecidas en nuestra jurisdicción, siempre y cuando generen empleo sostenible para nuestra población, según requerimientos legales y ambientales, y con responsabilidad social.

Impulsaremos en nuestro municipio la política nacional de Banca de Oportunidades, buscando que la población más pobre y pequeña y medianos microempresarios tengan acceso a los servicios financieros.

Buscaremos la certificación en competencias laborales con el SENA, para que más personas del municipio cuenten con su idoneidad en las ofertas laborales.

Contaremos con el enlace para el empleo y banco de oferta, en donde se sistematizará las hojas de vida de las personas interesadas a ocupar los distintos cargos perfilados en las empresas del medio.

COMPONENTE 12
PROGRAMAS SOCIALES
SISBEN

Se continuará dando cumplimiento a los nuevos lineamientos de implementación del SISBEN IV, desde el Gobierno Nacional, el cual en sus metas tiene como objetivo aumentar la eficiencia del gasto social, y teniendo en cuenta la desactualización del Sisbén versión III, siendo este instrumento el medio para focalizar el gasto social. Metodología que busca generar toma de decisiones que aceleren la disminución de la pobreza.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, desde la transformación productiva y sostenible, además el Municipio deberá gestionar proyectos que permitan la atención de la población más desprotegida en este campo, por eso trabajaremos con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Secretaría de Agricultura Departamental y Dirección de Agricultura, programas encaminados a la producción limpia de cultivos de Pancoger, entre otros, que permitan garantizar la seguridad alimentaria en las poblaciones más necesitadas.

Ejecución de la política pública de seguridad alimentaria.

Fortalecimiento de la Huertas escolares y caseras

Fortalecimiento de los programas de seguridad alimentaria como el PAE (Programa de Alimentación Escolar), Bienestarina y Curso de vida.

FAMILIAS EN ACCIÓN

Seguir brindando el acompañamiento y el apoyo necesario al programa Familias en Acción, al igual cumplir con los requerimientos exigidos por el gobierno nacional, para las futuras ampliaciones de subsidios, que busquen mejorar la calidad de vida de la población Amagacita en sus tres componentes:

- Subsidio escolar
- Subsidio nutricional
- Jóvenes en acción

COMPONENTE 13

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

La violencia intrafamiliar en Colombia se caracteriza por afectar principalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes y con mayor presencia en las regiones de Llanos-Orinoquía, Amazonía y en el centro de Antioquia.

Así mismo, los diferentes tipos de violencia de pareja han afectado principalmente a las mujeres en especial en violencia sexual.

Por lo anterior se hace necesario gestionar los recursos necesarios para apoyar el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, como un compromiso de la Administración Municipal de proteger los valores éticos y morales de los integrantes de los hogares amagaseños, especialmente los niños y las niñas.

Contribuir al restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde la promoción y la prevención, esfuerzos articulados con el ICBF.

Sensibilizar a las familias amagaseñas en la no violencia en cualquiera de los géneros, promoviendo las líneas del respeto, el amor y la tolerancia. Si las familias viven en paz nuestros niños y niñas se sentirán más felices.

Creación del enlace de la familia, como apoyo a los procesos sociales y educativos en el entorno familiar.

COMPONENTE 14

POBLACIONES

PACTO DE EQUIDAD PARA LAS MUJERES

En Colombia, hay evidencia de que las mujeres están en desventaja en una buena parte de las oportunidades sociales y productivas, en otras palabras, nacer mujer en esta Nación, implica contar con menos oportunidades para el desarrollo individual. Sin embargo, el derecho a la igualdad es un derecho humano y, por tanto, debe garantizarse que las mujeres, quienes conforman más de la mitad de la población colombiana, tengan una distribución justa de bienes, productos y servicios, acceso a los recursos, a las oportunidades y al poder.

Trabajaremos en garantizar a las mujeres el efectivo goce de una vida libre de violencias es condición necesaria para el logro de la equidad de género para las mujeres. La violencia de género es un problema de salud pública y una vulneración de derechos humanos que plantea un desafío para mejorar la capacidad de respuesta intersectorial. La Ley 1257 de 2008 define la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su

condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Promover y apoyar la Casa Municipal para la Mujer, garantizando un espacio locativo digno.

Gestionaremos con el gobierno departamental proyectos de dotación para la casa Municipal de las mujeres.

Apoyaremos todos los proyectos de capacitación con el SENA y otras entidades, relacionados al emprendimiento laboral y la oferta de empleo, especialmente a las mujeres cabeza de hogar.

Trabajaremos de la mano de la (Consejería presidencial para la equidad de la mujer) CPEM, la cual promoverá la creación del Sistema Nacional de las Mujeres como instancia de alto nivel, encargado de incluir en la agenda de las diferentes ramas del poder público los temas prioritarios en materia de avance y garantía de los derechos humanos de las mujeres, con especial énfasis en el impulso de la transversalidad del enfoque de género para las mujeres en las entidades del orden nacional, departamental y municipal y en la definición de políticas públicas sobre equidad de género para las mujeres.

Disminuir el analfabetismo urbano y rural de las mujeres.

Brindar acompañamiento psiquiátrico y/o psicológico por violencia intrafamiliar, física y sexual a la mujer Amagaseña.

Desarrollar líneas de salud sexual y reproductiva en la prevención de embarazos y enfermedades de Transmisión Sexual en la mujer adolescente.

Empoderar a las mujeres en los movimientos sociales y políticos y mantener el cumplimiento de la Ley de Cuotas.

Fortalecer el comité de equidad de género.

Promover acciones que permitan fomentar mayor visibilidad de las mujeres desde todos sus roles.

Garantizar el enlace de la mujer en el Municipio, como una apuesta al fortalecimiento de los diferentes programas y proyectos para ellas.

IDENTIDAD DE GÉNERO

EQUIDAD EN LA DIVERSIDAD

El primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos manifiesta que convierte en la base de los principios de igualdad y la no discriminación. A pesar de que este ideal común fue proclamado hace 71 años en 1948, en la actualidad sigue siendo un

asunto por el que millones de personas y grupos poblacionales excluidos luchan diariamente. Este principio hace parte de las definiciones de equidad de oportunidades del presente Programa de gobierno hacia un Municipio incluyente, las personas LGBTI entre otros grupos poblacionales, muchas veces enfrentan barreras en temas de servicios de salud, educación, empleos dignos.

Nuestra propuesta va encaminada a avanzar en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas diferenciadas o afirmativas que protejan el ejercicio de sus derechos como el resto de los ciudadanos. Trabajaremos en las acciones orientadas a la superación de las barreras para la igualdad de oportunidades y al avance en el cumplimiento del principio de no discriminación, a ofrecer garantías de seguridad y convivencia, a la protección de los derechos y los ajustes institucionales necesarios para la transformación de los imaginarios sociales negativos y los estereotipos hacia las personas que hacen parte de estos grupos.

Fortalecimiento de la mesa sexualmente diversa.

Garantizar el enlace para la población sexualmente diversa como promotor y gestor de programas y proyectos para esta población

Fortalecimiento de la política pública de Diversidad Sexual

Gestionar programas educativos, culturales y deportivos para la población sexualmente diversa.

Promover espacios de empleabilidad para la población sexualmente diversa.

Apoyar y fortalecer los diferentes escenarios culturales y artísticos de la población sexualmente diversa a nivel local, subregional y departamental.

Promover escenarios educativos y de acompañamiento a los jóvenes en sus procesos de construcción de identidad de género y orientaciones diversas.

Dar cumplimiento al decreto 2647, la ordenanza 11 de 2015 y el acuerdo Municipal 010 del 19 de agosto de 2016.

Acompañar y dar cumplimiento a los procesos de activación de la ruta de atención a población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en casos de vulneración de derechos a esta población.

DESPLAZADOS

Continuar con los programas de asistencia y atención al desplazado, conforme a los lineamientos del gobierno nacional y la aplicabilidad de la normatividad vigente en desplazamiento, especialmente en lo referente a la Atención Primaria de Emergencia.

DESMOVILIZADOS

Socializar y sensibilizar a la población para la reconciliación y la convivencia pacífica,

aplicando los protocolos del gobierno nacional y sus diferentes lineamientos en las intervenciones a realizar.

VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

El Municipio de Amagá será garante de los derechos de las víctimas en todas y cada una de sus expresiones, en el marco de la reparación y no repetición.

Trabajaremos en gestionar la Ayuda Humanitaria ante los diferentes organismos de control del orden nacional, departamental, comité de justicia transicional, para que les reconozcan sus derechos y les brinden la atención que corresponde al Estado, entre ellos ayuda psicosocial.

Fortalecimiento de la mesa de víctimas y ASOVIAMA, como agremiación de las víctimas en el Municipio.

Gestionar programas educativos para la población víctima caracterizada

Integrar la población víctima en los diferentes proyectos de vivienda a desarrollar en el Municipio dándoles una participación representativa para la población en los mismos.

Gestionar la casa de la reconciliación y la paz, como centro de encuentro para las víctimas y en ella desarrollar las diferentes reuniones, encuentros y formaciones para dicha población.

DISCAPACIDAD

Una sociedad es incluyente y goza de equidad de oportunidades cuando su población tiene la posibilidad de escoger aquello que quiere ser y hacer con su vida independientemente de sus características de origen y sus circunstancias.

En Colombia, tener una discapacidad implica una desventaja en términos de inclusión y goce efectivo de derechos. Por lo tanto, debemos trabajar en remover las barreras que impiden el ejercicio de la libertad de esta población y llevar a cabo las acciones afirmativas que se requieren para reducir las condiciones de privación, nivelar la cancha y hacer efectivo el principio de no discriminación de las personas con discapacidad.

Ofrecer alternativas de oferta laboral a la población en situación de discapacidad.

Gestionar proyectos de ayudas técnicas para garantizar la dotación de sillas de ruedas, muletas, caminadores, entre otros.

Promover la inclusión educativa de las personas en situación de discapacidad.

Formar a la población discapacitada en competencias para la vida laboral.

Fortalecer la actividad física para discapacitados.

Fortalecer el Consejo Municipal de Atención Integral a las personas con discapacidad, al igual que la política pública.

Gestionar y articularnos a la política Nacional de programas de subsidios a la población en situación de discapacidad.

Gestionar y acompañar a la población en condición de discapacidad en la consecución de las certificaciones.

IGLESIAS

Trabajaremos de la mano, con las diferentes iglesias existentes en nuestro Municipio, todo lo relacionado al plan de desarrollo.

Ejecución, promoción y fortalecimiento a la política pública de libertad de cultos existente en el Municipio.

NEGRITUDES

Colombia como Estado Social de Derecho, pluriétnico y multicultural, ha venido avanzando en el reconocimiento de diversidad étnica y cultural como un principio fundamental del Estado Social y Democrático de Derecho, basado en los principios de pluralidad étnica y diversidad.

Como sujetos de derechos fundamentales, buscaremos promover los derechos y el respeto de la comunidad afrocolombiana asentada en el municipio, garantizando la igualdad de inclusión a los diferentes programas sociales y de infraestructura que se desarrollen en el municipio.

COMPONENTE 15

ENTIDADES DE APOYO A EMERGENCIAS

CUERPO DE BOMBEROS

Realizar el mantenimiento respectivo a las instalaciones locativas.

Cumplir con los aportes generados por la estampilla bomberil.

Realizar un adecuado control de los recursos públicos que ingresan al cuerpo de bomberos de nuestro municipio, esto con el fin de garantizar la optimización y buen destino de estos.

Gestionar la creación de la Subestación de Bomberos en el Centro Poblado Minas, con la capacidad instalada para atender cualquier emergencia y/o atención requerida.

Fortalecer de manera constante el Cuerpo de Bomberos del Municipio de manera administrativa, financiera y educativa.

DEFENSA CIVIL

Apoyar y gestionar proyectos que permitan el buen desarrollo de las labores realizadas por la defensa civil del Municipio.

Fortalecer la organización del grupo de defensa civil del Municipio.

LÍNEA 2

NUEVO HORIZONTE ECONÓMICO

Hoy nuestro municipio ha dejado de depender en materia económica del carbón como su primer renglón económico, ubicándose este con tan solo el 8% aproximadamente sobre la base del PIB municipal, y el componente total minero con un 30% aproximadamente, hoy nuestros recursos propios giran en torno al pago de industria, comercio, y catastro, razón por la cual propongo en tres componentes claros:

COMPONENTE 1

DESARROLLO INDUSTRIAL

PIS (PARQUE INDUSTRIAL DEL SUROESTE)

Crear el PIS con una longitud entre 200 mil y 300 mil metros cuadrados que nos permitan el asiento de nuevas industrias en el territorio, con lo cual se generaría empleo con calidad, economía de escalas circulantes y mayor bienestar en los entornos familiares. Esta deberá ser única y exclusivamente de LOGÍSTICA, evitando generar contaminación alta como la que hoy ya tenemos. (call centers, bodega de diferentes compañías, maquinas, etc.).

Para ello, se requiere la realización de un PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) responsable y en el menor tiempo posible, corrigiendo los errores anteriores en esta materia y generando más y mejores espacios de convivencia.

Incentivar la industria del turismo como una fuente futura del desarrollo armónico y organizado del territorio.

- Fortalecer los demás sectores económicos generando flexibilidades tributarias.
- Implementar incentivos que nos lleven a tener mayor cantidad de parqueaderos públicos

COMPONENTE 2

FINANZAS EFECTIVAS

Trabajaremos por tener un Municipio próspero y competitivo, buscaremos el incremento de los ingresos, desde la cofinanciación de proyectos, desde la inversión pública y privada.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 819 de 2003 la cual hace referencia al marco fiscal expresando que los municipios de categorías 4, 5 y 6 a partir del año 2005 no pueden tener déficit fiscal, se plantean los siguientes objetivos:

Atender el pago de la deuda pública.

Apoyaremos desde la Administración Municipal los procesos de titulación de predios.

Culminar el proceso y ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial (ley 388/97), acorde con las necesidades y oportunidades del Municipio.

Analizar la venta de bienes muebles e inmuebles improductivos que signifiquen ineficiencia en su tenencia.

Promover el manejo racional de los recursos públicos, aplicando el principio de eficiencia y eficacia en todas y cada una de las Secretarías y entidades descentralizadas.

Analizar la posibilidad de adquisición y/o afectación de bienes que se requieran para la

proyección de desarrollo en el municipio. (posibilidad parque de camilo c) y otros.

Presentar, a consideración del Concejo Municipal, Proyectos de Acuerdo que permitan alivios tributarios y de impuestos encaminados a generar más industria y empresa en Amagá, buscando con ello la generación de más empleos dignos.

Impulsar el desarrollo de obras por impuesto que nos permita potenciar el trabajo conjunto entre el sector privado y público, como dinamizador del progreso de nuestro municipio.

VII

COMPONENTE 3

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DIFERENCIAL

INFRAESTRUCTURA GENERAL

El desarrollo y la infraestructura constituyen una condición básica para mejorar la competitividad empresarial, aumentar la productividad, generar más y mejores empleos, alcanzar mayores niveles de bienestar social y reducir las diferencias sociales y económicas.

Buscaré la posibilidad de llevar la infraestructura que cada comunidad requiera, en común acuerdo con ellos, no obstante, acompañados de una base técnica clara que les permita a los moradores tomar decisiones oportunas.

Continuaremos con las obras de infraestructura que queden en marcha por parte de la administración actual, conectando el 100 por ciento de la comunidad urbana a los servicios de acueducto y alcantarillado y la finalización de toda la pavimentación urbana.

Terminar plan maestro de acueducto y alcantarillado en zona urbana

Gestionar la reubicación del Comando de Policía de la zona Urbana.

En el sector de la esmeralda realizar estudios y diseños de un gran parque lineal, arbóreo, cancha de arenilla, placa polideportiva, gimnasio al aire libre, picnic, y zona de comidas, donde este sea el lugar de referente de encuentro familiar para toda la comunidad amagaseña, asimismo que permita la posibilidad de desarrollar la terminal de transportes la cual integraría el sistema masivo de transporte público.

Gestionar la Construcción del Centro Administrativo Municipal, agrupando todas las dependencias y generando así mayor facilidad de acceso a los diferentes servicios para toda la comunidad.

Gestionar la Construcción de la pista de motocross y “moto velocidad” la cual beneficiara un número importante de deportistas que practican este deporte, garantizando así espacios dignos y seguros a las personas amantes de este deporte, de igual forma también se está garantizando seguridad a la población.

Gestionar la construcción y puesta en marcha de la terminal de Transporte, mejorando así la movilidad Municipal.

Gestionar proyectos encaminados a la construcción de sedes para los adultos mayores en el centro poblado Minas, Clarita y Camilo C.

Realizaré las gestiones necesarias para la construcción de un parque recreativo y un salón social en puerta de oro 2 y 3.

Fortalecer con apoyo profesional para su asesoría y acompañamiento a los acueductos rurales y potencializarlos a través de: EPAMA y planeación municipal aportando su experiencia, como prestadora de servicios de calidad en el municipio, los acueductos rurales continuarán siendo direccionados por sus juntas.

Revisión de las normas urbanísticas y su aplicación en la construcción de parqueaderos en los diferentes proyectos de propiedad horizontal, generando control en la responsabilidad de los constructores frente al modelo constructivo y obras complementarias.

Revisar y actualizar los cobros de compensaciones urbanísticas.

Canalizar las quebradas: Ceibala, El Zacatín y otras para dar estabilidad en esos suelos y cuidar las viviendas de los sectores aledaños.

CENTRO POBLADO CAMILO CE

Gestionar los recursos para la compra del predio “Los Cedros”, y la construcción de Parque, Institución Educativa, escenarios deportivos, comercio, sede para los adultos mayores, caseta comunal, espacio habitacional, como centro de esparcimiento y encuentro de la comunidad del centro poblado Camilo C, convirtiéndose en el tercer parque municipal después del parque principal y el del Centro Poblado Minas.

Buscar con la ANI la posibilidad de reformar las glorietas generando paisajismos con ellas.

Recuperación de la malla vial.

Sede para los adultos mayores, como espacio de encuentro de esta población.

Caseta comunal al servicio de los diferentes programas sociales y comunitarios.

Gestionar la instalación de un (CAÍ) Centro de Atención Inmediata permanente

Dar continuidad a la ejecución del proyecto plan maestro de acueducto y alcantarillado del Centro Poblado Camilo C, entendiendo que con las obras de doble calzada este sector es el de mayor crecimiento exponencial, tanto en lo habitacional como industrial y comercial.

Presentaremos ante el gobierno Nacional y Departamental, el proyecto de mega construcción de la Institución educativa del Centro poblado Camilo C, el cual buscará garantizar educación primaria y secundaria en la población estudiantil.

Mejoramiento de la infraestructura deportiva del Centro poblado camilo c, la cual beneficiará a un alto número de personas amantes al deporte y la recreación.

Gestionar la creación del Centro de historia en el Centro Poblado Camilo C sector la 80 o en lo que será el parque del Centro Poblado, como fortalecimiento a la cultura, patrimonio y el turismo de nuestro Municipio, entendiendo que dichos predios son de propiedad de la agencia nacional de infraestructura

gestionar la adquisición de la casa donde nació nuestro ilustre presidente BELISARIO BETANCUR CUARTAS, como centro patrimonio y de historia

Construcción de placa polideportiva en el sector camilo c la virgen, fortaleciendo los escenarios deportivos para jóvenes, niños y adultos.

CENTRO POBLADO MINAS

El Centro Poblado Minas - La Clarita requieren de una atención inmediata, que permita saldar la deuda histórica que se tiene en materia de inversión y descentralización de los recursos, entendiendo la gran cantidad de población y el aporte económico que a través de la historia este ha desarrollado y desarrolla en el Municipio.

Realizar la desconcentración de servicios administrativos, necesario en la zona que permitan otorgar mayor acceso y comodidad de la población, tales como: inspector y/o corregidor dependiendo de la cartografía actualizada del Municipio según PBOT, oficina de atención al ciudadano, atención cultural y deportiva.

Gestionar los recursos para el plan maestro de acueducto y alcantarillado del centro poblado Minas.

Generar sostenibilidad financiera y atención a la población en el Centro de Salud del Centro Poblado Minas, entendiendo que este depende del hospital San Fernando.

Gestión de un megaproyecto de sostenibilidad ecoturístico de gran escala en el sector de la Clarita el cual permita el desarrollo de toda esa zona en lo comercial, cultural, patrimonial y turístico.

Gestionar la continuidad de la gasificación para el Centro Poblado Minas y sus alrededores.

En materia educativa realizaremos la gestión para la construcción de la nueva sede de la escuela Luis Eduardo Valencia, garantizando así el mejoramiento de la calidad educativa para la comunidad del Centro Poblado la Clarita.

Gestionare los recursos para repotenciar la escuela Pedro Claver Aguirre del Centro Poblado Minas.

Gestionare la posibilidad de una zona humedad que le permita a las familias del Centro Poblado Minas - La Clarita tener un espacio de sano esparcimiento y disfrute de las familias, generando con ello mayor bienestar.

VÍAS EN LA RURALIDAD

Se ejecutará el plan 100, el cual será la transformación vial de los 100 kilómetros de vías terciarias que hoy tenemos y que debemos mejorar, pavimentar e incluso desarrollar vías nuevas.

Mantenimiento de la red vial terciaria en apoyo con las juntas de acción comunal organizadas.

VIVIENDA

Haremos el proyecto de mejoramientos de vivienda más ambicioso de los últimos años, impactando en cada uno de los lugares de nuestro municipio.

Trabajaremos en regular los nuevos proyectos de vivienda privados y públicos, exigiendo la construcción de parqueaderos para sus propios usuarios, lo cual facilita y mejora la calidad de vida.

Culminaremos el tema de reubicación de las familias del barrio la esmeralda.

Fortalecer alianzas con el Fondo Nacional del Ahorro, Cajas de compensación Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y sector Productivo, para apoyar los distintos Programas de acceso a vivienda social, desde la capacitación y asesoría a la población, con el fin de generar amplias postulaciones.

Gestionaremos los proyectos para la solución de vivienda urbana y rural, ante el Ministerio de Vivienda, y otras entidades del nivel nacional y departamental.

Trabajaremos en gestionar la compra de nuevos lotes, para la realización de nuevos Proyectos de Vivienda, que permitan atender la problemática existente, tanto en vivienda urbana como rural.

Realizaremos mejoramientos de viviendas integral, techos, pisos, unidades sanitarias y alcantarillados, generando mayor calidad de vida.

Gestionaremos convenios con las universidades que tengan relación a las obras civiles y las construcciones, con el fin de que permitan a sus futuros profesionales apoyar al Municipio en la formulación, gestión y construcción de Vivienda Nueva y Mejoramiento de Viviendas.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Gestionaremos los proyectos y recursos necesarios para el mejoramiento y mantenimiento de las plantas físicas que presentan mayor deterioro, contribuyendo con esto espacios dignos a los estudiantes, educadores y padres de familia.

Trabajaremos en la gestión de proyectos relacionados con dotaciones, ampliaciones, mantenimiento y adecuaciones a las instituciones educativas tanto del área rural como urbana.

Construcción Escuela Luis Eduardo valencia

Construcción de la Institución Educativa Urbano Ruiz Centro Poblado Camilo C

Fortalecimiento y atención de la infraestructura general de las 24 sedes educativas en el Municipio de Amagá

LÍNEA 3

ENTORNOS AMIGABLES Y PRODUCTIVOS

COMPONENTE 1

LA ECONOMÍA DEL FUTURO

Articulados al plan de desarrollo nacional 2022 – 2026 dentro del componente TURISMO EN ARMONÍA CON LA VIDA, fomentaremos la generación de condiciones institucionales para el impulso al sector del turismo, gestión integral de destinos y fortalecimiento de la oferta turística, atracción de inversión, infraestructura y conectividad para el turismo, innovación y desarrollo empresarial en el sector del turismo, fortalecimiento del capital humano para la competitividad del turismo.

Creación de la Dirección de Turismo y productividad

Apoyar al Consejo Municipal de Turismo en todas sus iniciativas, siempre y cuando busque mejorar las ofertas institucionales y calidad de vida de nuestra población.

Fortalecer las ferias equinas, paseos a caballo y ferias ganaderas en el Municipio.

Capacitar guías turísticos.

Con los alcaldes de la provincia analizar la posibilidad de crear un circuito turístico a gran escala el cual nos permita a través de alianza público privada comenzar a generar recursos y a mostrar nuestro Municipio en una verdadera ruta turística.

Gestionar el desarrollo y ejecución de la ruta turística para la vida, el Mega proyecto turístico en el Centro Poblado Minas, el cual potenciará el Municipio a través de un parque turístico con reconocimiento nacional, que permitirá el fomento de la economía local y el crecimiento de la industria turística en el municipio y la subregión.

Fortalecimiento a los artesanos del municipio a través de espacios de participación, cualificación y acompañamiento.

Control del Registro Nacional de Turismo

Gestión ante la Policía Nacional del Policía de Turismo para el Municipio

Ejecución de la agenda táctica diseñada en el plan de desarrollo turístico 2022-2032

Fomento de rutas turísticas culturales, turísticas y patrimoniales, a través de proyectos innovadores.

COMPONENTE 2

MINERALES

El sector minero contará con todo mi respaldo y apoyo. Desde la dirección de Minería y Medio Ambiente se trabajarán políticas articuladas a las necesidades, buscando así garantizar calidad de vida y condiciones dignas a las familias mineras.

Seguiremos brindando acompañamiento en los temas de capacitación, inclusión a los diferentes programas sociales, entre ellos vivienda y mejoramiento de vivienda, asesoría jurídica, entre otros.

Apoyaremos los proyectos encaminados y relacionados al consumo del Carbón, en el sector empresario, permitiendo así el mejoramiento de la economía de los hogares, comerciantes y empresarios mineros.

Haremos las gestiones necesarias para que en concurso con el gobierno Nacional y Departamental MINERCOL que por años ha sido nuestro mayor aliado y que hoy es un referente a nivel nacional e internacional en cuanto al rescate y salvaguardia de la vida, este asentada en nuestro Municipio sin riesgo alguno de retirar sus instalaciones de este territorio, no obstante le solicitaremos a esta misma dependencia que nos mantenga informados sobre los riesgos más latentes en cada una de nuestras minas y sobre el seguimiento que a ellas se les da.

Amaga, en el tema de Arcillas ocupa el segundo lugar después de Medellín en producción de teja y adobe, por lo tanto, es uno de los mayores centros de producción de materiales de construcción, por ello trabajaremos en el posicionamiento de este mineral en la subregión y área metropolitana, con el fin de ampliar la comercialización y así mejorar la economía del Municipio, generando acompañamiento al sector productivo.

En el tema de arenas, Amagá cuenta con un material de buena calidad, por eso trabajaremos en buscar la amplia comercialización de este mineral en el Departamento, contribuyendo así al mejoramiento de la economía municipal.

COMPONENTE 3

EL CAMPO, LA FAUNA Y LA FLORA

Trabajaremos en la elaboración y presentación de proyectos a las diferentes entidades del

órgano gubernamental relacionados con el sector Agropecuario y Forestal, buscando así que nuestros campesinos se sientan representados e incluidos en la oferta de servicios agropecuarios y forestales.

Buscaremos políticas de comercialización justas, en donde a nuestros campesinos se les pague lo justo por sus productos, promoviendo del mismo modo las compras locales.

Con el SENA apoyaremos la formación técnica rural a nuestros campesinos.

Fomentar, a través de la Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural, los programas de los cultivos de Pancoger, legumbres, hortalizas, tubérculos, árboles frutales, entre otros, enfocados en los programas de producción limpia, el programa de seguridad alimentaria y el programa de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

Fortalecimiento a las ferias campesinas.

Fortalecer la Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural, con ampliación en su equipo interdisciplinario, con el fin de ofrecerles a nuestros campesinos la asesoría técnica necesaria para las labores agropecuarias del campo, teniendo en cuenta la Ley 1876 de extensión agropecuaria.

Gestionar proyectos relacionados con el fortalecimiento de la caficultura, el aguacate, el plátano, los cítricos y la caña, entre otros, brindando así una mejor economía a las familias campesinas y la diversificación de cultivos agrícolas.

Apoyar proyectos relacionados con los Trapiches Comunitarios, relacionados a la buena calidad de la panela, La innovación en productos y valor agregado permitiendo que esta evolucione de acuerdo con las exigencias de los consumidores.

Fomentar la cría de especies menores y mayores.

Apoyado en los grupos organizados animalistas de nuestro municipio buscaremos el medio para mejorar la calidad y condición de vida de nuestras mascotas, entendiendo que hoy por hoy es una ley nacional y que nuestro universo jurídico la familia multiespecie hace referencia a lo que es, valga la redundancia el contexto familiar, proporcionando albergues dignos y controlados.

Trabajaremos muy de la mano en la ejecución y cofinanciación de proyectos con la Federación Nacional de Cafeteros, Comité Departamental de Cafeteros y el Comité Municipal de Cafeteros que permitan el fortalecimiento y la competitividad del sector caficultor, además del apoyo a las marcas locales de café.

Aunar esfuerzos con la Gobernación de Antioquia y La ADR Agencia de Desarrollo Rural.

Adaptación y mitigación del cambio climático: mediante la aplicación del concepto de agricultura climáticamente inteligente que es “aquella que incrementa de manera sostenible la productividad, la resiliencia (adaptación), reduce/elimina el gas efecto invernadero y fortalece los logros de metas nacionales de desarrollo y seguridad alimentaria” (FAO, 2010).

Promover modelos de producción diferenciales: teniendo en cuenta las características culturales, sociales y económicas del territorio, en la planeación de proyectos productivos específicos que permitan la convivencia armónica de los diferentes modelos de producción para contribuir a:

- a. Fortalecer la soberanía alimentaria de la población vulnerable, en un esquema en el que el café es un cultivo complementario para la generación de ingresos, pero no constituye su actividad económica principal.
- b. Desarrollar una caficultura con enfoque empresarial mediante el mantenimiento de adecuados niveles de tecnificación de los cafetales y la ampliación del área sembrada utilizando paquetes tecnológicos desarrollados por Cenicafé y promovidos por el servicio de extensión para el establecimiento de cultivos sostenibles y rentables.
- c. Para el establecimiento de estos modelos deberán tenerse en cuenta temas asociados a la equidad de género, las diferencias étnicas y el ciclo de vida de los cultivos.

Inversión social: Promueve la ejecución de programas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los cafeteros y sus familias mediante el fortalecimiento de la infraestructura domiciliaria, comunitaria, vial, educación, capacitación y medio ambiente, apoyo al sector caficultor siendo este el principal rubro para el sector agropecuario del municipio.

Implementar nuevas estrategias de comercialización y agregación de valor a cultivos como café, caña y plátano, entre otros

COMPONENTE 4

UN MEDIO AMBIENTE AMIGABLE

El cuidado y la protección del medio ambiente es una tarea que realizaremos de manera conjunta con toda la comunidad y conscientes de que nuestros recursos naturales deben ser respetados y protegidos.

La Dirección de medio ambiente avalará cada trámite constructivo, el cuidado y mantenimiento de todas las fuentes hídricas, revisará las disponibilidades de servicios públicos, el control de aguas residuales, control sobre cada una de las empresas acá asentadas en temas hídricos y ambientales, la protección de los cerros tutelares y la búsqueda de la declaración de cerros protegidos como en Nicanor y Piedra Pelona en su totalidad, así mismo la viabilidad de nuevas industrias amigables con el medio ambiente.

Consecución de recursos a través de los Objetivos de desarrollo sostenible reduciendo la huella de carbono.

Fortalecimiento de las políticas del Ministerio de Medio Ambiente, en coordinación con las CAR y la Procuraduría Ambiental, contribuyendo así a mejorar los diferentes conflictos ambientales existentes hoy en día en nuestro Municipio.

Velar por la protección de los recursos naturales del municipio como lo ordena la Ley 99 de 1993, haciendo énfasis en la educación ambiental.

Apoyar las estrategias y proyectos socializados en la mesa ambiental Municipal, en pro del mejoramiento ambiental Municipal.

Vigilar la protección y el cuidado de las fuentes de agua del Municipio.

Garantizar en el cumplimiento de la ley, el 1% de los recursos corrientes del municipio a la compra de predios para la protección de cuencas abastecedoras del acueducto municipal, multiveredal y veredales.

Reforestar, proteger y aislar cauces, y realizar la limpieza y mantenimiento de quebradas.

Gestionar proyectos de intervención y construcción de nuevos pozos sépticos, en los lugares de difícil acceso a alcantarillado.

Continuar con la operatividad del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio, capacitando a la comunidad en el manejo adecuado y eficiente de las basuras y promoviendo los programas de separación de residuos sólidos desde la fuente y reciclaje.

Fomentar proyectos ambientales, educativos y turísticos en los predios La María.

Gestionar proyectos con la Corporación Autónoma Regional –Corantioquia-y otros entes, encaminados a la implementación, reforestación y recuperación de las cuencas hidrográficas del Municipio.

Adelantar obras de reconstrucción del medio ambiente en las áreas degradadas por la minería, la tala, la quema de bosques, entre otros.

Monitorear y controlar factores contaminantes, entre ellos el ruido, emisiones, vertimientos, entre otros.

Fortalecer las estrategias de recuperación y recolección de residuos en el Municipio, a través del componente educativo.

COMPONENTE 5

SECTOR PRODUCTIVO

Optimizar los espacios y fortalecer la Plaza de mercado municipal con el fin de mejorar la economía de los comerciantes.

Apoyar la industria de la madera y el mueble asentada en nuestro municipio.

Apoyar y trabajar de manera conjunta con el sector productivo asentado en el Municipio, como una manera de generar mayores oportunidades para la comunidad y promover inversión en el territorio.

Otorgar beneficios a los empresarios que aporten en el desarrollo del municipio a través de inversión a gran escala.

COMPONENTE 6 TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Si bien Colombia ha logrado avances importantes en infraestructura y logística en los últimos años, no obstante, aún se presentan importantes retos a realizar en Términos de infraestructura vial, entre ellos mejorar la conectividad de las zonas rurales a las cabeceras municipales.

Creación de la secretaria de tránsito y transporte del Municipio con capacidad humana y financiera para atender las necesidades del municipio.

Se diseñará el Plan Maestro de Transporte Municipal en la que se evalúen las condiciones para la prestación del servicio en el municipio.

Participaremos en los proyectos y mesas de trabajo en donde tratan de los temas de transporte ferroviario como motor de desarrollo de las regiones.

Gestionar proyectos encaminados a la recuperación y mantenimiento de los caminos de herradura, entre ellos el que comunica a la vereda Nicanor con la Zona Urbana.

Gestionar mediante compra de maquinaria, el Mantenimiento de Vías Terciarias (vías rurales), en donde se garantice el buen estado de las vías en forma continua.

Gestionar proyectos relacionados con la construcción y/o mejoramiento de puentes, tanto en el área urbana como rural, que están a punto de imposibilitar el tránsito vehicular y peatonal, entre ellos el puente colgante del sector Naranjitos de la vereda Travesías, Puente Vehicular de la Vereda la Ferrería, que conecta con el Sector del Barrio Los Álvarez y el Cedro, entre otros.

Seguir gestionando proyectos relacionados a las placas huellas.

Continuar las gestiones a que haya lugar, en donde se garantice el buen estado de la vía, La Planta-La Clarita, garantizando una vía digna a los habitantes del área de influencia.

Gestionar la recuperación, mantenimiento y mejoramiento del Espacio Público.

Brindar acompañamiento a los diferentes gremios de transporte existentes en el municipio, como el de los motocarros y mototaxis, buscando contribuir al mejoramiento de calidad de vida de sus familias.

Apoyar los proyectos encaminados a la construcción de nuevos parqueaderos de motos y carros, estos con el fin de mejorar la transpirabilidad en el municipio.

SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGÍA Y GAS

Trabajaremos arduamente en las políticas encaminadas a garantizar el acceso al agua potable y la continuidad en el suministro las 24 horas del día en la zona urbana, para lo cual se hace necesario presentar y gestionar proyecto de una fuente alterna a la existente.

Implementar la Gerencia de Acueductos Rurales con el objetivo de cumplir uno de los principales objetivos, agua potable para toda la comunidad, “Amagá fuentes de vida 2024-2027”

Con los líderes de los Acueductos Rurales, fortaleceremos espacios y uniones estratégicas de capacitación institucional con los principales entes de control, que les permitan mejorar sus conocimientos para administrar y operar de manera efectiva.

Se gestionarán proyectos ante MinVivienda relacionados con el mejoramiento y construcción de los acueductos rurales.

Gestionaré proyectos encaminados a proteger las fuentes de agua y garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Afianzaremos el buen estado de los Alcantarillados rurales, esto con el fin de garantizar una buena salud pública a las familias campesinas.

Fortalecer los programas de limpieza y aseo para gestionar alianzas estratégicas en la aplicabilidad de una economía circular en todo lo relacionado con la recuperación de material servible (Reciclaje)

Por medio de la empresa EPAMA S.A E.S.P., implementar nuevamente las campañas de separación en la fuente por medio del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), este con el objetivo de disminuir la contaminación del medio ambiente y aprovechar los recursos.

Apoyar proyectos encaminados a la electrificación en las viviendas que aún no cuentan con este servicio.

Continuar con el programa de conectividad a la red de gas, el cual como alcalde tuve la oportunidad de liderar, buscando así que más familias del área rural se beneficien de este.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fortalecer las Organizaciones Sociales y comunales, a través de la implementación del Programa Formador Comunal.

Participar activamente y con estricto cumplimiento en el “COMPOS” (Consejo Municipal de Política Social), con el fin de direccionar políticas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población Amagacita.

Mantener excelentes relaciones con las Organizaciones Comunales del municipio.

Gestionar la construcción de algunas Sedes Comunales, con el fin de garantizar espacios dignos al desarrollo de sus actividades.

Garantizar el acompañamiento de un profesional, que acompañe el desarrollo y los procesos de los organismos comunales.

SEGURIDAD CIUDADANA

Trabajaremos en apoyo con el gobierno nacional en el marco de la política del sector de la defensa y la seguridad.

Estaremos vigilantes al cumplimiento del código nacional de policía y convivencia, el cual se hace necesario promover y socializar más su aplicación, pese al tiempo que lleva de ejecución.

Fortaleceremos las medidas de prevención y protección a personas y comunidades en riesgo, entre ellos líderes sociales, defensores de derechos humanos, funcionarios públicos entre otros.

Gestionaré proyectos ante el Ministerio de Defensa, en lo relacionado a acciones tendientes a fortalecer el pie de fuerza pública, de conformidad con el comportamiento de la amenaza.

Desarrollar el Plan de Seguridad y de Orden Público que permita mantener los niveles de seguridad en zona urbana y rural, propiciando la convivencia de la comunidad en forma pacífica y armoniosa.

Atención y acompañamiento a la población carcelaria de nuestro municipio, otorgando programas sociales que permitan mitigar su estadía en el centro de reclusión, así mismo procurando brindar las mejores garantías para su resocialización.

Fortalecer la presencia de la fuerza pública en nuestro municipio, como una forma de fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Trabajaremos en armonía con el Plan de Desarrollo Nacional, en sus líneas estratégicas:

1. Ordenamiento del territorio
2. Seguridad Humana y Justicia Social
3. Derecho Humano a la Alimentación
4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática
5. Convergencia Regional.

LÍNEA 4

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nuestra propuesta de gobierno está encaminada a fortalecer el servicio a las personas, mediante lazos de respeto y transparencia. Nuestra prioridad será la línea de desarrollo social, ya que, si contamos con una población sana mental y físicamente, estas podrán disfrutar de los escenarios que se dispongan para el desarrollo del territorio.

Fortaleceremos:

Las bases de datos

El Inventario tecnológico

Gobierno digital

Gestión documental

Seguridad de la información

Modelo integrado de planeación

El Sistema de gestión de calidad

La Política de tratamiento de datos

El Sistema de gestión documental

La Política de seguridad de la información

Buscaremos mejorar la eficiencia administrativa municipal a través de la reestructuración administrativa.

Trabajaremos de la mano con las veedurías ciudadanas, con el fin de que estas ejerzan un control social en las diferentes inversiones del municipio.

Gestionaremos programas de bienestar y educación para los empleados públicos, como una manera de incentivar y motivar su labor diaria.

Fortalecimiento del parque automotor del municipio, realizando un mantenimiento adecuado al mismo y gestionando los recursos necesarios para su ampliación, permitiendo atender mayor cobertura de los diferentes programas tanto en el área urbana como rural, así mismo la representación del municipio con los diferentes grupos organizados culturales, deportivos, educativos, adulto mayor, entre otros.

Fortalecimiento del equipamiento mobiliario y tecnológico en las diferentes dependencias.

Gestionar la implementación de circuitos de cámaras en diferentes sectores del municipio, de manera articulada con la policía nacional.

Fortalecer la presencia de la fuerza pública en nuestro municipio, como una forma de fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que de una u otra forma participaron en la construcción, formulación y definición de este Programa de Gobierno, a mi familia Taborda Trujillo, Amaya Cano, a mis hijos Mateo y Salome Amaya Castrillón, a mi equipo de Amigos y colaboradores, a mis coequiperos y líderes de los diferentes equipos y movimientos políticos, gracias a todos los Amagaseños que participaron en cada uno de los conversatorios y mesas de trabajo realizadas, a quienes me recibieron en sus hogares y a quienes en medio de un café soñaron el **Amagá** que **Nos Une**.

Nuestra propuesta política considera los intereses de la colectividad y da participación a toda la comunidad, ya que nuestro amplio trabajo con la población tanto urbana como rural, durante muchos años, sumándose a esta la oportunidad de haber sido alcalde dos veces, nos ha permitido identificar las principales necesidades de la población e ir trabajando en ellas.

Quiero agradecer muy especialmente, a la familia Aguirre Álzate, el 2023 ha sido un año lleno de grandes emociones, sueños y también de grandes pérdidas como lo fue la de mi amigo Carlos Alberto Aguirre Álzate, a quien a través de este proyecto hago un homenaje sentido, agradeciendo por la labor realizada durante años y el amor que os Unía por este Municipio, acá en la tierra continuamos trabajando por ese sueño que teníamos y haremos realidad.

Sabemos que las necesidades del municipio de Amagá son muchas, pero queremos ser sinceros, precisos, concretos y realistas con nuestros compromisos, con el fin de generar credibilidad en los electores, por ello presentamos un programa de gobierno que estamos seguros realizaremos las gestiones necesarias para su cumplimiento.

Dios los bendiga,



JUAN CARLOS AMAYA CANO
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN MBA